



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO

A tenor de lo establecido en la disposición transitoria séptima y artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de constitución del coto de caza de Redecilla del Camino a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos de Redecilla del Camino, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza de Redecilla del Camino, por un periodo de 13 años, finalizando la cesión el 31 de marzo de 2028.

Relación de titulares conforme a datos catastrales. –

Aguilar Briones, Alberto; Alonso Cerezo, Constantino; Barrio Ameyugo, Salvador; Cárcamo Espinosa, Julián; Cárcamo Mateo, Narciso; Castro Murillo, Francisca; Castro Villar, Agapito; Castroviejo Martínez, Encarnación; Cerezo Hoyo del, Anselma; Corcuera Gonzalo, Arturo; Corcuera Pérez Celedonio; Cortázar Cortázar, Luisa; Crespo Crespo, Donato; Cuende García Juan José; Espinosa Castro, Delfina; Espinosa Gallo, Francisco; Gómez Castroviejo, Casimiro; Gómez Córdoba, Marino; Gómez Ortiz, Alfredo; González Silvestre, Antonio; Hoyo Ortún, Ascensión, Jorge Silvestre, Justo; Martín San Calvo, Emilia; Martín San Ibáñez, Antonio; Martínez Alonso, Eugenio; Martínez Alonso, Juana; Martínez Urbina, Lino; Mateo Murillo, Federico; Morales Tamayo, Alejandro; Murillo Murillo, Anastasia; Ochoa Castro, Amador; Pérez Aguilar, Plácido; Pérez Aguilar, Venerando; Pérez Cárcamo, Basilio; Pérez Grijalba, Adolfo; Pérez Grijalba, Juan J.; Pisón Aransay, Luis; Santamaría Blas, Eusebia; Silvestre Jorge, Aquilino, Soto Cerezo, Victoria; Villar Alonso, Rafael; Villar Barrio, Abelardo; Villar Barrio, Servilio; Villar Mateo, Isaac y Zuazo Cárcamo, David.

Desconocidos:

Polígono catastral 10, parcela 60.003.

Polígono catastral 505, parcela 5.456.

Redecilla del Camino, 17 de noviembre de 2014.

El Alcalde,
Julio Gallo García